



ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S.A.S.

NIT 901.231.784-5

Barranquilla, marzo de 2024

SEÑOR:

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
E. S. D.**

ORIGEN:

PROCESO:	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA
RADICADO:	20400408900120200002800
DEMANDANTE:	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPHUMANA
DEMANDADO:	CARLOS RENET ACOSTA ARCINIEGAS
ASUNTO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	

VALENTINA ISABEL ALVAREZ SANTIAGO, mayor, vecina de este Distrito, identificada personal y profesionalmente como consta al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal de **ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S.A.S.**, a su vez, apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación del crédito en los términos del artículo 446° del Código General del Proceso, solicito que el honorable despacho proceda a dar traslado y su posterior aprobación.

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
PAGARÉ	No.55153
VALOR CAPITAL	\$ 7.844.799,00
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA	\$ 15.285.880,00
INTERESES MORATORIOS 17/07/2021 - 08/03/2024	\$ 4.388.457,59
SUBTOTAL	\$ 19.674.337,59
TITULOS AUTORIZADOS	
TOTAL A PAGAR	\$ 19.674.337,59

Cabe aclarar que, la ultima liquidación del credito aprobada fue a través de auto de fecha 28 de julio de 2021; por lo tanto, en la actualización del crédito se anexa los intereses moratorios causados desde la ultima liquidación del crédito aprobada por el despacho.

Anexo:

Liquidación del crédito sobre los intereses moratorios

VALENTINA ISABEL ALVAREZ SANTIAGO

C.C. No. 1.140.889.499 Barranquilla

T.P. No. 332.585 C.S. de la J.

R.L. ASesoría y Defensa Jurídica Integral S.A.S.

Carrera 53 No. 64 - 72 Oficina 201 Edificio Alquin

asesoriaydefensasas@gmail.com Teléfonos 322-6863146

Barranquilla, Atlántico, Colombia